

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 243/21

Rivera, 31 de agosto del 2021.

AMP. PARTE N° 242/2021 - TRÁFICO DE ARMAS - FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con el trabajo que viene realizando personal de la Dirección de Investigaciones, que investigaba posible acopio de armas de fuego de una facción criminal denominada "**LOS MANOS**", quienes realizan allanamiento en una finca de **Pasaje B, Barrio Sacrificio de Sonia**, interviniendo a **un masculino de 21 años de edad**, a quien se incautó **un celular y un auto marca VW, modelo GOL**, pudiéndose establecer que ésta persona había sido intervenido en la vecina ciudad Santana do Livramento - Brasil, el día 27/08/2021, y allá se le incautó **una pistola marca GLOCK**.

Luego se pudo establecer que la pistola en mención, estaba registrada a nombre de **un funcionario Policial de 40 años de edad**, perteneciente a ésta Jefatura. También se pudo establecer que la pistola había sido adquirida en una Armería de esta ciudad por dicho Policía, como así también **dos Pistolas marca TAURUS; calibre 9 mm; 1.000 municiones calibre 9 mm. Se incautó una escopeta marca DORUK calibre 12**, y luego de su detención se incautó: **un Rifle calibre 22 marca Remington, cinco municiones calibre 22, una Pistola Mauser calibre 763, un Revólver calibre 44 Brevet Nagant y un arma posiblemente Pistola mono tiro doble cañón, calibre 380 o 38**.

En allanamiento, en una finca en calle Gregorio Sanabria; incautaron **dos trozos de Marihuana prensada con un peso de 540 gramos**.

El masculino de **21 años de edad**, ya fuera Formalizado por **un delito de trafico internacional de armas de fuego, un delito de contrabando y un delito de asistencia a los agentes de la actividad delictiva y condenado a la pena de 18 meses de prisión**.

Puesto **el masculino de 40 años de edad**, a disposición de la Fiscalía en la causa, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN POR UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO Y REITERADOS DELITOS DE TRÁFICO INTERNACIONAL DE ARMAS DE FUEGO, TODOS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL. CONDENSE A CUMPLIR LA PENA DE 20 MESES DE PRISIÓN"**.

DISPAROS DE ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO- PERSONAS INTERVENIDAS.

En la noche de ayer, personal del PADO, junto a personal Policial que realizaba Servicios por Art. 222 con la Inspección General de la I.D.R., y personal de Seccional Décima; **intervinieron en calle Juana de Oriol entre Artigas y Mr. Vera, a un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOLF, color NEGRO, matrícula MAU7914, empadronado en la ciudad de Porto Alegre, Estado del Rio Grande do Sul, Brasil**; el cual momentos antes al notar la presencia del personal de la I.D.R., en calle **Gregorio Sanabria y Simón del Pino, barrio Villa Sonia**, evaden a los mismo y

emprenden fuga, realizando el personal actuante un seguimiento del vehículo, del cual desde el interior uno de los acompañantes realiza disparos con armas de fuego en dirección al móvil Oficial, lo que fue repelido por el personal Policial, uniéndose al seguimiento el personal del PADO y de Seccional Décima, hasta lograr la detención del vehículo en el lugar inicialmente mencionado.

Una vez allí fueron detenidos tres masculinos: uno de 19 años; otro dos de 20 años.

En el lugar del hecho se incautaron: **un revólver marca Smith & Wesson, calibre 38, conteniendo cuatro municiones calibre 9mm, y una vaina atascada en el tambor; una pistola marca Glock modelo 17, calibre 9mm, conteniendo un cargador con cuatro municiones, la cual se pudo establecer que era producto de hurto y pertenecía un Funcionario Policial. Un revólver marca Taurus Calibre 38, caño corto, de procedencia brasileña, con seis municiones en el tambor del mismo. Un revólver marca Taurus Calibre 38 corto especial, con cinco municiones en su tambor.**

También fueron incautadas 6 Municiones de calibre 38 y 5 municiones de calibre 9 mm en poder de los Indagados; y 1 Celular marca Samsung.

Personal de Policía Científica concurre al lugar realizando los registros correspondientes.

Luego de las actuaciones pertinentes enterada la Fiscalía de Turno dispuso: **"RELEVAMIENTO DE CÁMARAS, TESTIGOS , DERIVAR A INVESTIGACIONES"**.

ESTAFAS: PERSONAS INTERVENIDAS.

Relacionado a Delitos de ESTAFA, que investiga personal de la Dirección de Investigaciones de Rivera y en base a actuaciones que tuvieron inicio el día 25/05/2021.

Siendo el día 30 de agosto de 2021, en un trabajo conjunto con las Jefaturas de Artigas y de Montevideo, fueron intervenidas en el departamento de Montevideo, un masculino de 29 años y su pareja una femenina de 21 años; con los cuales se incautaron: una pistola Marca GLOCK con un cargador conteniendo 17 cartuchos y una mira láser; la suma de \$136.555 (ciento treinta y seis mil quinientos cincuenta y cinco Pesos Uruguayos); dos aparatos celulares, varios comprobantes de giros y hojas con anotaciones varias.

Por otra parte en el Departamento de Artigas, fue intervenida una femenina de 21 años, y se incautaron 3 aparatos celulares y una tarjeta Mi Dinero.

Las actuaciones y los detenidos fueron derivados al Departamento de Rivera donde trabaja personal de la Dirección de Investigaciones en coordinación con la Fiscal de 2° Turno.

ESTUPEFACIENTES: PERSONAS INTERVENIDAS:

En el marco de una investigación llevada a cabo por Brigada Departamental Antirogas, se identificaron dos fincas ubicadas en el Barrio Pueblo que se comunicaban entre sí, a través de sus patios, donde se comercializaban y ocultaban sustancias ilícitas y armas de fuego.

Ante ello, se solicitó las respectivas órdenes de allanamientos, lo que se llevó a cabo con la colaboración y apoyo de la Guardia Republicana y K9.

En la finca de calle Monseñor Vera, fueron detenidos cinco masculinos de 20 -26 - 30 - 41 y 44 años; allí se logró la incautación de: (07) envoltorios de papel de aluminio, conteniendo sustancia en polvo blanco, en el interior de un recipiente plástico. (01) teléfono celular marca Nokia. Láminas de papel aluminio. (01) Vaso conteniendo residuos. \$u 3.940 (tres mil novecientos cuarenta pesos uruguayos) y R\$ 340 (trescientos cuarenta reales brasileños). Una vez pesada la sustancia, arrojó un peso de 4.57 gramos de cocaína.

En una finca de calle Aurelio Carámbula, no hubo detenidos y se realizó la incautación de: (01) balanza de precisión; (01) revolver marca Taurus, calibre 38, Nro. KL535889, color negro, con tres municiones en su interior y documentos varios pertenecientes al masculino de 30 años; un envoltorio con sustancia en polvo color blanco, arrojando un peso de 43.25 gramos, reaccionando positivo a cocaína.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"QUE LOS MASCULINOS DE 30 Y 41 AÑOS MANTENGAN SITUACIÓN DE DETENIDOS, CONDUCCIÓN A SEDE DE FISCALÍA HORA 10:00 y TEST DE REACTIVO PARA HORA 11:00 EN PRESENCIA DE DEFENSOR"**.

"CESE DE DETENCIÓN PARA LOS DEMÁS DETENIDOS. REMITIR EL ARMA A POLICÍA CIENTÍFICA, PARA PERICIA BALÍSTICA".

RAPIÑA:

En horas de la mañana del día de ayer, un masculino irrumpió en una finca en calle José Pedro Varela, Barrio Saavedra, y mediante amenazas con una arma de fuego a su moradora, se apoderó de **un Celular marca Samsung, modelo S10.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del frente de una finca en calle Atilio Paiva Olivera, Barrio Centro, hurtaron **un Celular marca Samsung, modelo Galaxy S6.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Monseñor Jacinto Vera, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg y una garrafa de gas de 2 kg.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle José María Damborearena, Barrio Rivera Chico, hurtaron **un**

Celular marca LG, y documentos varios.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una Institución Religiosa, en calle Julio Herrera y Obes, Barrio Rivera Chico, hurtaron **una caja de sonido, una caja de herramientas, un mantel y un destornillador.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un tramo del Cableado de U.T.E., de la vía pública en calle Leandro Gómez casi Rodó, barrio Saavedra, **hurtaron 6 metros de cable de 2x6mm de cobre acometida.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca en calle España, barrio Pueblo Nuevo, **hurtaron una amoladora marca "GLADIATOR", un martillo eléctrico marca "SWISSTOOL", un alargue de 15 metros de largo y una regla de nivelar de aproximadamente 2 metros.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

En la tarde de ayer, un Ómnibus que circulaba por **Camino Fymnsa, paraje Estación Ataques, en jurisdicción de Seccional Segunda, se despistó de la ruta volcando sobre la banquina. En el mismo viajaban el conductor y 46 pasajeros, de los cuales dos resultaron lesionados** y fueron trasladados al Sanatorio Casmer donde el Médico de Guardia les diagnosticó: **"ESCORIACIONES SUPERFICIALES EN REGIÓN INGUINAL IZQUIERDA" y "FX DE APÓFISIS TRANSVERSA DE COLUMNA DERECHAS L1, L2 Y L3, PTM".**

Trabaja personal de Seccional Segunda y Policía Caminera en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

"POLITRAUMATIZADA, TRAUMATISMO DE FÉMUR IZQUIERDO, TOBILLO IZQUIERDO, TEC SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, LESIONES VARIAS, NO ALIENTO ALCOHÓLICO", fue el diagnóstico Médico para una femenina conductora de una Moto YUMBO, modelo CG125, quien en la noche de ayer, **en la intersección de Av. Davison y Calle Primero de Mayo, en Villa minas de Corrales**, chocó con una moto marca LONCIN, conducida por un masculino al cual le diagnosticaron: **"POLITRAUMATIZADO, EROSIONES VARIAS, NO ALIENTO ALCOHÓLICO".**

Trabaja personal de Seccional Quinta, en coordinación con la Fiscalía de Turno.